



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Mayo 08 de 2018.-

Visto:

La propuesta de designación del auxiliar docente interino para el Ciclo Lectivo 2018 del Departamento Química de la Sede Esquel (Nota N° 1721/18), y

Considerando:

Que para el normal desarrollo de la cátedra Química Orgánica, se solicita cubrir los cargos de Auxiliares docentes.

Que la alumna Camila Del Cogliano reúne las condiciones para desempeñarse en la cátedra y cargo.

Que cuenta con el aval del jefe del departamento de Química.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE
LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente como Auxiliar de Segunda, Ad-honorem cumpliendo una carga horaria de seis horas semanales en su función docente, equivalente a un dedicación Simple a la alumna Camila Del Cogliano (CUIL N° 27 37987197-1) en la cátedra Química Orgánica del Departamento Química de la Sede Esquel, considerando fecha de alta **01-04-18** y baja **31-03-19**.-

Art. 2°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.-

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos, ante la dirección de personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, **archívese**.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 304/18.-

Dra. Bárbara Ruelo Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.